

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5025.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

CARTUCHOS EXTINGUIDORES DE INCENDIOS.

Mientras que entre la austeridad de los estudios profundos de las ciencias los hombres pensadores modifican ó inventan máquinas útiles á la humanidad, otros se dedican á perfeccionar los medios destructores que llevan en la guerra el terror y el espanto de los enemigos.

Quizás filosóficamente hablando la disposición natural del individuo está más dispuesta, al parecer, para buscar en medio de ese inmenso número de cosas que nos rodean la adecuada para herir más mortalmente al individuo que se preste á una lucha. Las leyes y los gobiernos de los pueblos desde la edad primera y en todos los tiempos, han puesto por medida á la saña de un adversario la de poner solamente fuera de combate á su enemigo; por eso nuestras armas y los proyectiles tienen un determinado calibre.

No es, pues, mi objeto señalar con marcadas pruebas aquellos ingenios que concibieron el pensamiento desde la pólvora hasta su aplicación, ni á Fieschi, ni á Orsini, ni al indio con su su terrible flecha, cuya aplicación del arma mortífera ó emponzoñada llega á producir la muerte; sino que el fin á que conduce esta digresión es el de probar que también entre esa humanidad tan mal avenida hay quien, conciliando todos los medios, busca entre esos elementos tan heterogéneos, sino el elixir de la vida, al menos los medios de prolongarla con la enseñanza de la moral para cuidar el alma, con la higiene en la parte material. Las viviendas, los vestidos, todo conduce en el pensamiento de ciertos hombres al bienestar de los demás; así es que la conservación de estos elementos son las medidas á donde todos, por instinto, nos dirigimos. Para aquel que mas sobresalga procurando estos medios, debiera la sociedad agradecerle darle sus plácemes, por cuya causa mi débil pluma empieza por ponderar el adelanto ó la invención llevada á feliz término por el célebre químico Mr. Muterse, el cual ha inventado una composición con la que se extinguen rápidamente los incendios, aunque sean de mucha intensidad.

Como admirador de todo lo bueno y propagandista de los adelantos en las ciencias y las artes, creo firmemente en la inmensa utilidad de esta invención cuya aplicación he podido estudiar atentamente mas de una vez, por los hábiles bomberos de Paris que se lanzan entre las llamas para arrojar en medio de ellas los cartuchos lle-

nos de la sustancia que produce al breve tiempo la extinción del fuego. No se crea, sin embargo, que deja de aplicarse el agua como medio eficaz, sino que, mezclada con esta también, se pone una sustancia análoga á la de los cartuchos, de modo que proyectándola con la bomba entre las llamas, como el agua se evapora prontamente, la sustancia diluida en ella queda en contacto con el fuego y desarrolla cierta cantidad de gases que atenuan la intensidad del incendio. Este principio conduce á disminuir la cantidad de agua, y según la opinión de los bomberos, para extinguir un incendio, solamente con agua que tenga en suspensión la preparación de Muterse, se economiza la décima parte de ella y del tiempo.

La base del pensamiento que ha tenido el inventor, consiste en desarrollar el gas ácido clorídrico, cuyas propiedades son diametralmente opuestas y contrarias á la combustión, aprovechando la circunstancia de que una pequeña parte del gas es suficiente, en una atmósfera limitada, para impedir que el incendio se declare, ó para combatirlo victoriosamente deteniendo sus estragos.

Reconocido este principio científico desde hace muchos años entre los químicos, se ha ensayado en bastantes ocasiones y de diferentes maneras el uso de este gas, pero sin feliz resultado hasta ahora, como consecuencia del estudio y la perseverancia del célebre químico Muterse.

Se concluirá.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En círculos bien informados ha oído asegurar *La Epoca* que el representante de España en Roma ha debido ya recibir la autorización del gobierno de S. M. para venir á ocupar su puesto en el Congreso de los diputados.

Cuando hasta ahora había dilatado su venida este alto funcionario, debemos suponer, dice el mismo periódico, que lo haría para dejar ultimada la importante negociación cuyo objeto es la disminución de los días festivos en nuestro país, con arreglo á las prácticas establecidas en los demás países católicos.

Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*: «Ha resultado cierta la noticia de haberse hallado el cadáver de una pobre mujer casi carbonizada en las inmediaciones de Mirupeix, á cuya casa pertenecía, y cerca de una carbonera, que sería sin duda la causa de tan lamentable desgracia. Dicha mujer, que contaría unos 60 años de edad, parece salió de su casa muy de mañana, y trascurrido bas-

tante tiempo empezó su ausencia á llamar la atención, de modo que se procedió á su busca hasta dar con ella de un modo tan deplorable. Así al menos lo hemos oído referir.»

Dentro de pocos días se publicará el decreto orgánico del personal facultativo y administración de los museos arqueológicos. La *Revista de bellas artes* ha oído que al frente de este cuerpo figura el Sr. Montau, ocupando también puestos importantes los Sres. Bermúdez y Castellanos. También dentro de un breve plazo se dará á luz el reglamento que ha de servir para el régimen de los nuevos establecimientos, otorgando á las comisiones de monumentos históricos y artísticos las atribuciones que deben hallarse investidas, si los generosos esfuerzos que vienen haciendo en favor de la cultura nacional no han de verse malogrados, cuando prometían mas sesonados frutos.

De real orden espedita por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los sacos que se introduzcan en lo sucesivo con el objeto de exportar cereales del país disfruten de la franquicia de derechos establecida en las notas 64 y 65 del arancel para la pipería, vacía importada para extraer líquidos; debiendo observarse en los despachos las formalidades que en dichas notas se consignan, excepto la que se refiere al sello de plomo, y que será sustituida por la marca del introductor que los sacos traerán impresa.

Dice un periódico de la Habana:

La *Gaceta* publica un cuadro que demuestra el resultado de la gestión de las rentas marítimas, según los documentos remitidos por las aduanas de la isla, durante el semestre trascurrido desde 1.º de setiembre de 1865 al 28 de febrero último, comparado con el de igual periodo del año anterior.

He aquí ese resultado: La recaudación en 1866-67 ascendió á 7,971,458-811 escudos, cuya cantidad, comparada con 9,820,700-885 escudos en 1865-66, ofrece una baja de 1,849,242-074 para el primer semestre; pero si se tiene en cuenta que se ha dejado de percibir por barinas y exportación la suma de 1,942,588-826 escudos, resultaría en vez de baja un aumento de 93,345-752 escudos.

Según el citado cuadro, desde 1.º de setiembre de 1866 hasta 31 de enero último, entraron 1067 buques, con 231,249 toneladas de carga de adeudo; resultando un aumento de 38 buques y una baja de 6296 toneladas respecto de igual periodo de 1865-66.

El miércoles llegó al puerto de Gijón el buque inglés *Gleaner*, conduciendo 200 toneladas de rails y otros materiales para el ferrocarril del Noroeste, cuyas obras se activan y se activarán mucho

mas por haberse entregado ya al contratista por la compañía los terrenos espropiados.

La escomparia «Toro», del apostadero de Cádiz, aprehendió el 14 del actual en aguas de Salmadina un falucho con 38 fardos de tabaco.

El señor regente de la audiencia de Madrid continúa avanzando en su restablecimiento, pero aun no ha podido abandonar el lecho.

El martes 22 se reunirá el Senado para dar cuenta de cuatro ó cinco dictámenes de la comisión de calidades y del de la mayoría que ha examinado el proyecto sobre aprobación de la conducta del gobierno. El voto particular del Sr. Escudero no se presentará en la mesa probablemente hasta 24 horas después. Créese que con motivo de la venida de los reyes de Portugal no volverá á celebrarse sesión dicho cuerpo hasta el día 30.

Dicen de la capital del principado de Cataluña que han llegado allí 50 toneladas de hierro para el puente que el señor De Bergua va á construir en el Llobregat, frente la fábrica de los señores Paig y compañía, que debe poner en directa comunicación las poblaciones de Esparraguera y Olesa, y que será uno de los mas largos que se conocen.

En toda esta semana ó principios de la próxima serán presentados al Congreso los presupuestos del Estado.

En esta semana probablemente remitirá el ministerio de Hacienda á las Cámaras los documentos pedidos por el señor Moyano y un señor senador.

ESTRANJERAS.

El «Times» publica una comunicación firmada por un español, en la cual se dan los datos mas auténticos para probar que el «Tornado» se construyó por la misma casa y con el mismo objeto que el buque «Cyclone», que hoy forma parte de la escuadra chileno-peruana. Al propio tiempo dice que en el «Anuario militar y marítimo de Chile», publicado en setiembre de 1866 por el ministerio de Marina, figura como primer ingeniero chileno el Sr. D. Juan M. Pherson, que es justamente el que dirigió en Inglaterra la construcción del «Tornado» y que era el segundo jefe á bordo de ese buque. Todos estos antecedentes y otros muchos, son pruebas evidentes de que aquel buque de guerra ha violado la neutralidad que en la cuestión del Pacífico se ha impuesto la Inglaterra.

Un periódico dice lo siguiente sobre la cuestión de Luxemburgo:

«Las últimas noticias que recibimos de Berlin no confirman las impresiones pacíficas que anteriormente nos habían

comunicado nuestros corresponsales. Según las noticias mas acreditadas, Prusia no ha hecho ninguna concesión de importancia en el asunto de evacuar el Luxemburgo, y en algunos círculos se añade que las condiciones que ponían eran peores que la ocupación misma. Diversas combinaciones han propuesto las potencias neutrales para arreglar la cuestión de Luxemburgo.

Austria é Inglaterra propusieron una que el plenipotenciario francés aceptó *ad referendum*, Rusia propuso otra que últimamente apoyaba también Inglaterra. Las tres potencias están de acuerdo en dos puntos: 1.º Que los prisioneros deben evacuar el Luxemburgo. 2.º Que este ducado no debe declararse territorio neutral.

La *France* añade lo siguiente: «Estas noticias circularon ayer 17 y á ellas aludimos en un párrafo que publicamos á última hora. Dehemos añadir que ni ayer ni hoy hemos recibido informes auténticos que confirmen estas noticias. Sin embargo, el conjunto de los hechos y el lenguaje de los periódicos alemanes hacen creer que la situación es tirante estos días.»

El «Journal de Bruxelles» anuncia el prematuro é inesperado fallecimiento de su director el conde Celestino Martini. El conde Martini, joven aun, era muy considerado entre los católicos belgas.

Dicen de Viena que Baviera deseaba la entrada de los Estados de Alemania del Sur en la Confederación del Norte, y eventualmente una alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Alemania. Las negociaciones en Berlin respecto al primer término, han tenido buen éxito, pero no ha podido conseguir nada respecto á la alianza.

El matrimonio del duque de Aosta, hijo del rey Victor Manuel, se verificará en la segunda quincena del mes de mayo, sin gran aparato. La prometida esposa ha manifestado deseo de celebrar este acontecimiento con obras de beneficencia.

Durante el mes de marzo ha disminuido la deuda pública en los Estados Unidos 7,875,820 pesos y desde primer de agosto de 1865 hasta el día en 234,369,222.

Han llegado ya á Trieste los últimos voluntarios austro-húngaros en número de 1030.

Conforme á la nueva constitución del Perú se concederá la cualidad de peruanos á los que han hecho la campaña del Callao y de Abtao y á sus hijos.

Las últimas noticias recibidas de Guatemala alcanzan al 1.º de marzo.

La sedición encabezada por el Sr. Serapio Cruz no ha encontrado partidarios

(292) La ansiedad de la duquesa fué tan grande, que estuvo á punto de mandar poner el carruaje y dar orden de conducirla á Paris. Sin embargo, un sentimiento de pudor ó mas bien de conveniencia contuvo su primer ímpetu.

No sabiendo qué partido tomarse contentó con escribir al monarca, confiado á Acteon este mensaje y encargándole que no perdiese un momento en el camino.

El paje partió: estuvo galopando durante la noche, y al día siguiente regresó al castillo con otra carta de Enrique II.

La contestación del rey era claramente una evasiva, y aun cuando no revelaba en su contenido la desgracia de Mme. de Poitiers la mandaba sin embargo que permaneciese en el castillo de Anet hasta nueva orden.

¿Qué significaba esto? Diana de Poitiers comenzó á temblar como la hoja en el árbol. La favorita temía mucho mas aun que su desgracia la

(293) temible lucha que había de empeñarse entre ella, la duquesa de Etampes y los partidarios del difunto rey, quienes á no dudarlo defenderían á Enrique II.

Allí donde creyó encontrar el triunfo descubría la guerra, y acaso por la primera vez en su vida, de pensar en sus treinta y siete años bien cumplidos, dirigió una mirada interrogadora al espejo de acero que tenía delante de sí.

«Era tan bella como en otro tiempo? No; el demonio de la coquetería la mostró para mayor tormento suyo varias arrugas que surcaban su frente y algunos hilos plateados que resaltaban sobre su negra y lustrosa cabellera.

El general que ve descubierto por el enemigo su plan de batalla, no experimenta una emoción mas terrible que la que experimentó la condesa á la vista de aquellas señales que la mano del tiempo había impreso en su rostro. Desde entonces pensó

(296) dados celos del príncipe, y Acteon seguía en su puesto.

La duquesa quería mucho á su paje.

¿Y por qué? Porque le fué remitido desde la Bretaña á la edad de nueve años por su padre, caballero pobre, el cual, desde su lecho mortuario lo recomendó mucho á la condesa.

«Era esta la causa de que profesase á Acteon una de esas simpatías secretas, una de esas veneraciones profundas que inspira la adolescencia á las mujeres maduras?»

No podemos decirlo; pero lo cierto es que Diana quería tanto á Acteon que por todo el oro del mundo no se hubiera deshecho de él.

El joven por su parte había consagrado á su señora ese culto, esa veneración que no pertenece al respeto filial ni tampoco al amor, pero que sin embargo participa de ambos sentimientos, tan opuestos entre sí.

(289) —El rey, continuó Rafael, se olvida de vuestros pasados errores, que á mi vez quisiera olvidar yo tambien. En consecuencia, me ha encargado os haga presente que respetará vuestra fortuna y vuestra libertad, sin acordarse para nada del pasado. Por último, S. M. desea que os retiréis por algunos meses, bien á vuestro castillo de Etampes, bien á la fortaleza de Chambord, pasados los cuales podreis regresar á la corte.

Rafael saludó á su madre y se dispuso para salir.

—¡Hijo mío! exclamó Mme. de Etampes, arrastrada por un vago sentimiento de amor materno y como si pretendiera disipar por medio de sus caricias el desden con que la trataba su hijo.

—¡Ah, señora! exclamó el joven con acento conmovido. ¿Por qué no fuisteis sincera y franca el día que me propusisteis venirnos conmigo? ¿Por qué me revelásteis la existencia de mi padre? ¡Ay! Estaba escrito en el libro

en ningun punto de la república, y por el contrario ha sido crudamente hostilizada en todos ellos. Muchos de los jefes y soldados que acompañaban al jefe sedicioso se han presentado a las fuerzas del gobierno, sin dula reconociendo su error, y el resto era perseguido con actividad en las montañas por donde vagaba. Es, pues, probable que haya terminado ya.

En el proyecto de Constitución que va a discutir la cámara constituyente del Perú, se suprime la pena de muerte declarando la vida del hombre inviolable.

En la nueva constitucion peruana se suprime la dualidad de las Cámaras. El Congreso ordinario se reunirá anualmente y durará cien días, pudiendo convocarse extraordinariamente.

Una carta de París da las siguientes noticias:

Seguimos en un periodo de calma; pero se finge creer, mas de lo que se cree, en una solucion pacifica y próxima. Hay optimistas que pretenden que los gabinetes de París y Berlin están completamente de acuerdo en el fondo, que su acuerdo será en breve cimentado por la anexión de Holanda á Prusia, y por la de Bélgica á Francia. Semejante noticia no merece ser tomada en cuenta y la transcribo como vago rumor.

El aumento considerable del precio exigido para la redención del servicio militar, que se ha aumentado de 2000 á 3000 francos, ha causado muy mala impresión, sobre todo en los distritos rurales. Es un gravamen tanto mas considerable en cuanto ocurre en circunstancias que no pecan de prósperas. Tras mil francos son una cantidad muy respetable para un colono, para el artesano, para el pequeño propietario que quieren librar del servicio militar á un hijo; y el gobierno se hace muy impopular aumentando el citado precio á un tipo que nunca habia tenido, ni aun durante las guerras de Crimea á Italia.

La mayor parte de nuestros periódicos anuncian que la esposicion Universal que ha de cerrarse en primero de noviembre, según está anunciado oficialmente, no se prorogará, pues la comision imperial ha vendido á una compañía rusa todo el material del palacio del Campo de Marte. Ignoro si la noticia es exacta; pero creo que necesita confirmación.

Haecce pocos días «El Charivari», periódico festivo de Francia, publicó una lámina que representaba una gran plaza.

En medio de ella se alzaba una luminosa farola, en cuyos cristales se leían las siguientes palabras: «Instruccion pública;» á la derecha, uno de esos hombres que pegan carteles cubria con su anuncio de obras en venta un despacho de vino; enfrente habia otro edificio, en cuyo frontis se leía «Prisioneros;» y un poco mas abajo una tablilla con esta inscripcion: «Cerradas por causa de inutilidad pública;» en el centro una multitud gozosa leía á la luz de la farola, libros, periódicos, folletos, revistas, etc., etc.; y la ignorancia, representada por un jumento, huía de aquella claridad corriendo á todo correr. En el pie de la estampa decia: «Nuevo sistema de alumbrado: invencion del «Charivari.»

Pues bien: á consecuencia de esto, el ministro de Instruccion pública del vecino imperio ha dirigido al director del

mencionado periódico la siguiente carta: «París 8 de abril de 1867.—Señor director: tened la bondad de transmitir la expresion de mi gratitud al ingenioso dibujante de «El Charivari.»

Las tabernas cerradas, las cárceles vacías, la ignorancia huyendo y el fanal de instruccion brillando, son mi programa. Recibid, etc.—V. Duruy.»

En una carta de Lima de fecha 13 de marzo leemos el siguiente párrafo:

«El honorable Casos, el hombre de las proposiciones, dijo en la tribuna el día 6 en curso, que estaba rota la alianza peruano-chilena, porque esta habia aceptado los buenos oficios de los Estados Unidos, y que hasta pacto lo tenia con España un armisticio. Esto, como es de suponer, armó un bolen en la asamblea, y hubo individuo que habló en términos de que debía el Perú declarar la guerra á Chile; por supuesto que los honorables del partido del gobierno trataron de desmentirlo, y él ofreció probarlo con documentos en una sesion secreta. Verificóse esta y dícese que fué borrascosa, y que todo lo que manifestó Casos en apoyo de su aseveracion fueron algunos artículos de la prensa chilena y los comentarios que habia hecho de ellos; sin embargo, algo hay de verdad, pero que conviene á los gobiernos del Perú y Chile mantener en secreto. Los agentes del gobierno pretenden llevar al ánimo de la sociedad que la conducta de Casos es el resultado de un acuerdo del partido liberal de Chile con aquel, para llevar á Chile la revolucion contra el gobierno de Perez; tampoco faltan individuos que supongan que este incidente lleva el doble objeto de que el Perú rompa la alianza con Chile, y que estas enemistades con nosotros protejan la revolucion armada del Perú é influyan igualmente con Tucker para que entregue la escuadra al general Castilla.»

Una espantosa catástrofe acaba de tener lugar cerca de Peruth (Inglaterra) en el ferrocarril de Lancaster á Carlisle. Entre once y doce de la noche, al atravesar el paso inferior de Yanwath, se rompió el eje de unos de los wagones, ocasionando este accidente el descarrillamiento del tren. Entre los furgones que salieron de la via, uno cargado con cuatro toneladas de pólvora y otro de sal, fueron á parar sobre la otra via, interceptándola por completo. A poco rato llegó por ella un tren de mercancías que chocó contra el furgon cargado de pólvora, produciendo por el fuego de la máquina una terrible explosion. Llamaramas inmensas se elevaron y una densa nube de humo cubrió el cielo: los wagones y las mercancías, hechos pedazos, fueron arrojados á grandes distancias; el maquinista y el fogonero quedaron instantáneamente muertos, y los dos trenes ardiendo durante mucho tiempo. Fué un horroroso cuadro de destruccion que presenciaron llenos de terror los habitantes de aquella comarca, despertados por el ruido de la explosion, que se oyó hasta veinte millas (32 kilómetros) de distancia, siendo tan fuerte la conmocion que produjo en la atmósfera, que se rompieron los cristales de las casas situadas á 6 kilómetros y medio del sitio de la catástrofe.

Gaceta.

—Obra necesaria.—La estacion de

Córdoba, donde afluyen tres vias férreas, todas ellas sumamente importantes, es hoy por esta causa una de las mas concurridas de España. Hé aqui la razon por qué todos los pasajeros que entran ó salen de la capital, y los que de paso vienen por cualquiera de las líneas y necesitan esperar, estrañan, no sin razon, que el lugar de los andenes no esté convenientemente cubierto, eviten lo las graves molestias que causan el sol y el agua. Mas aun, las muchas operaciones en ellos necesarias tienen continuamente en movimiento á los muchos empleados de la estacion espuestos á los rigores de la intemperie. Recomendamos este asunto á todas las personas que puedan influir para remediar este mal, y no dudamos que estando tan á la vista no tardará mucho en realizarse una reforma de suyo importante.

—Estreno.—Cada funcion de la compañía de zarzuela es un triunfo. En la noche del martes, despues de haber recibido grandes aplausos en «Una vieja» que interpretaron admirablemente la señora Garcia y los señores Cresci, Beracocha, Jimeno y Garcia, dando lugar en algunas ocasiones á las mas entusiastas demostraciones, tuvo lugar el estreno de la chistosísima zarzuela «Las amazonas del Tormes». Los artistas todos recibieron en ella las mayores muestras de aprobacion del público que pidió la repeticion de algunas piezas. En esta obra hizo su debut el tenor cómico señor Galvan, siendo recibido, como todos sus compañeros lo habian sido ya, con aplausos entusiastas á que es verdaderamente acreedor. Ya hemos visto á los principales artistas de la compañía, y tenemos fundado motivo para asegurar que nuestros pronósticos se han realizado y que la actual temporada dejará siempre grata memoria.

—Cuestion de nombre.—Sin rútolos ni bautismo—hay muchas calles en Córdoba,—y como ciudad moruna—no se estraña que sean moras.

—Viaje.—Ayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Martin Belda, que fué recibido en la estacion por muchos de sus numerosos amigos. Poco despues continuó su viaje para la corte.

—Telégrafos.—Entregados ya por la empresa del ferrocarril de Córdoba á Málaga los dos hilos telegráficos que debía poner á disposicion del gobierno, se procede á la construccion de un pequeño ramal desde la estacion de dicha via á la telegráfica general situada en el Gobierno civil.

—Bien por los mozos.—En la corrida de toros verificada el lunes en Madrid tuvo nueva ocasion de lucir sus habilidades el diestro cordobés Lagartijo, matando perfectamente los tres toros que le tocaron, poniendo banderillas con Cúchares en el quinto toro y dando el quiebro con arrojo y valentía.

—Capilla.—De un día á otro se emprenderán las obras de la capilla del Señor del Pretorio, para lo que se cuenta con las limosnas de los fieles. Los vecinos del barrio de la Merced tienen proyectada en beneficio de esta obra una corrida en la plaza de toros.

—Eleccion.—Vacante el cargo de Diputado provincial por el partido judicial de Lucena al haber aceptado D. Martin Chacon, marqués de Campo de Aras, el de Diputado á Cortes para que fué elegido por el distrito de Montilla, tendrá lugar eleccion parcial en dicho partido los días 1.º y siguientes de mayo próximo.

Revista de cereales.—El mal tiempo que ha reinado, dice el «Porvenir» de Sevilla, ha hecho que la agricultura se vea amagada en varios puntos de Europa. Las rumores de la guerra hacen que los frutos esperimentan alza en los precios. Nuestra situacion agrícola y mercantil en España no ha variado desde nuestra pasada revista. Los labradores no están satisfechos con el aspecto de los sembrados, llenos de yerbas, que hacen que las sementeras sean débiles, como sucede en Estremadura. Nuestras mercados continúan en su postracion.

—Inhumacion.—El lunes llegó á esta capital el cadáver de la señora marquesa de Villaseca, para ser inhumado en uno de los panteones de su familia.

—Hospitales.—Debiendo ser clasificados los hospitales existentes en la ciudad de Montoro y Lucena, en conformidad á lo prevenido en el Real decreto de 6 de julio de 1863, se ha hecho público para que los que se crean con derecho sobre referidos establecimientos puedan justificarlo en el término de 30 días.

—Al dueño.—Obran en poder del Alcalde de Espiel un caballo y varias prendas de equipo, que fueron halladas por Antonio Lopez Portajo, vecino de dicha villa, en el sitio de Nava, término de la misma.

—Me alegro.—En breve se harán conocidas del público, según dicen de Madrid, las reformas del ramo de correos realizadas por el señor Cardenal. Se suprime el cuarto en carta por distribucion sin que se perjudique la renta, puesto que se combina con otras modificaciones importantes. Gracias á Dios que va á llevarse á cabo la supresion de los cuatro maravedises, que con tanto empuño ha pedido por espacio de mucho tiempo la prensa. Bien dijo el que dijo que lágrimas quebrantan penas.

—Granos.—Su precio medio en esta provincia durante el mes de marzo último es el siguiente: fanega de trigo 5 escudos y ochenta milésimas; de cebada 2 y 975; de centeno 3 y 700; de maiz 3 y 566; arropa de garbanzos 2 y 763; de arroz 2 y 608.

—Convocatoria.—Por el juzgado de Castro del Rio se cita á los que se crean con derecho á los bienes de D. Fernando Sotomayor, que falleció sin testar el 11 de Noviembre último, para que lo hagan valer antes del 3 de Mayo.

—Tomadores.—Hace pocas noches que por unos desconocidos fueron sustraídas siete caballerías del cortijo llamado Roda Montes, término de esta capital.

—Todo es poco.—A propósito de las desgracias que suelen ocurrir en los caminos de hierro por choque ó descarrilamiento de los trenes, se nos ha hecho observar lo conveniente que es, para disminuir los efectos de tan lamentables accidentes, el que los wagones de mercancías, que no llevan gente y si mucho peso, vayan inmediatos á la máquina y que sigan á estos los de pasajeros, pues es sabido que los primeros sufren todo el empuje y sus desastrosas consecuencias, al paso que los últimos solo esperimentan por lo general un sacudimiento que no destruye los carruajes, y por lo tanto, aunque resulten víctimas, nunca son en gran número.

—Desgraciados.—Habia últimamente en los establecimientos que están á cargo de la beneficencia de esta provincia 2.634 acogidos.

—Pesos y medidas.—El 28 del actual y el 5 de Mayo próximo se subasta en Doña Mencía el arbitrio de pesos y medidas, bajo el tipo de mil escudos.

—Espectáculo.—Los periódicos de Valencia censuran fuertemente, y con sobrada razon, el hecho lamentable de que en la procesion del Viernes Santo hayan figurado una docena de los demones que alberga el hospital provincial, vestidos con antiguos y depresivos trajes de bufon, amarillos y azules, y unas altas varas de los mismos colores. No concebimos espectáculo de esta naturaleza en una ciudad que con justicia presume de culta y de cristiana; es cruel y repugnante ver á unos pobres locos puestos en ridículo precisamente en un acto que debiera privarse de todo carácter chocarrero. Esperamos, dicen, que no se repitan estos abusos indignos de un pueblo civilizado y cristiano.

—Profecía.—Segun el famoso Yagüe la Exposicion de París vendrá acompañada de un gran terremoto. La profecía del astrónomo zaragozano estuvo ya á punto de cumplirse, porque qué mas terremoto que la guerra entre la Francia y la Prusia, cuyo rompimiento se teme aun? Y aunque esto falte, ¿cuántos holismos se conmovieron con la celebrada esposicion! Únicamente en el mio es en el que no habrá novedad.

—Pobrel.—Oye, Luisa, ¿por qué me diria Luciano que estaba arrobadora? Chica, esa es una pulla de tu novio; de fijo se burló de ti porque pesas seis arrobas.

—Hasta los perros!—Acabamos de leer la estraña historia de un perro que se ha suicidado. El animal pertenecia á Mr. Hons, de Frusbury, cerca de Rochester. Parece que circunstancias especiales habian hecho sospechar si estaria atacado de la hidrofobia, y por consecuencia se huía de él y se le tenia tan alejado de la casa como era posible, lo cual le causaba estrañeza, y durante algunos días pudo notarse que estaba triste y sombrío aunque sin manifestar ningun sintoma de rabia. El jueves último se le vio abandonar su primera direccion á la casa de un amigo íntimo de su amo á donde se le negó la entrada, lo cual le arrancó un lastimoso quejido. Sin embargo de esto, esperó durante algun tiempo delante de la casa sin poder lograr que le diesen entrada, despues de lo cual, se marchó con paso lento hácia un caudaloso rio que pasa cerca de allí. Una vez á la orilla volvió dos ó tres veces los ojos á la casa que habia abandonado como si quisiera darle su postrimer adios, sumergió la cabeza en las aguas, y á los dos ó tres minutos apareció sin vida en la superficie. Según se nos asegura, este acto de suicidio tuvo por testigos un gran número de personas, y el género de muerte prueba claramente que el desgraciado animal no estaba hidrofobo.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Marcos, evangelista.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.

(290) del destino... ¡No tengo madre...! Y Rafael salió de la estacion ahogando un sollozo.

CAPITULO XIII.

En el que aparece un nuevo personaje.

En tanto que ocurrían estas escenas en el palacio del Louvre, continuaba el castillo de Anet en la misma soledad y ningun cortesano habia ido á saludar á Diana de Poitiers.

Sin embargo, Francisco I habia muerto y con él habiase desvenecado el porvenir de Mme. de Etampes, la implacable enemiga de Diana. La condesa supo la triste noticia el mismo día que se ausentó Enrique de Valois, ausencia motivada por una querela de amor.

Pero á pesar de todo, tanto ella como sus servidores y demás gentes del castillo ignoraban el encuentro

(295) día encargárselo una comision de este género. ¿Y quién es Acteon? preguntará el lector.

Acteon era el page de Diana, el único que tenia, en tanto que su poderosa rival, la duquesa de Etampes, contaba tres pages en el número de sus servidores.

Era un jóven adolescente, de diez y nueve años, rubio como las hebras de oro, sonrosado como el carmin, esbelto como una estátua griega, pícaro e inteligente como lo eran en aquella época todos los pages.

Tan estraordinaria era su hermosura, que mas de una vez habia dicho el delfin á Diana de Poitiers:

—Amada mia, ¿sabéis que vuestro page va á cumplir veinte años y que la corte puede murmurar de vos y de mí si lo relevamos de sus funciones infantiles?

Pero una sonrisa de la condesa, una de esas sonrisas que destilan amor disipaba bien pronto los infun-

(294) únicamente en conjurar el peligro señalándole al encuentro. No tenia la menor duda de que en torno del rey se agolpaban sus enemigos secretos; pero antes de comenzar la lucha necesitaba conocerlos y saber sus nombres.

Esta última consideracion la hizo permanecer en Anet hasta tanto que pudiera procurarse mas pormenores que aclarasen los sucesos ocurridos en el Louvre y la situacion en que se hallaba la corte desde la muerte del difunto rey.

Diana buscó un mensajero inteligente, un emisario fiel y reservado que tuviera deseos de servirla. Pero entre las personas que la rodeaban no halló ninguna de su agrado: la mayor parte eran unos pobres diablos incapaces de atravesar las verjas del Louvre, y el resto lo componian unos cuantos caballeros de escaso ingenio, que no sabrian comprender sus palabras ni desempeñar sus órdenes.

Acteon era el único á quien po-

(291) que habia tenido el delfin de Francia con Rafael y el marqués de Saint-André.

No era esta la primera vez que pretendia Enrique sustraerse á la despotica influencia de su querida, para volver á los ocho días mas enamorado que antes.

Al saber la condesa la noticia de su marcha se contentó con hacerle una muoca de desden; despues se ocupó en bordar durante algun tiempo, y por último montó á caballo seguida de su peje Acteon con ánimo de dar un paseo por los alrededores del castillo.

Llegada la noche supo que el rey habia muerto. Esta noticia alegró á la condesa á la par que la entristeció. ¿Iria quizás á reinar, ó acaso el delfin ofuscado con su nueva posicion, distraido de su amor por los cuidados de aquella corona que iba á sus sienas, olvidaria sus promesas y se dejaría dominar por una nueva influencia?

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos y en verso, de D. Luis M. de Larra y música de D. J. Gaztambide, titulada: Las hijas de Eva. Precios: Palcos principales, sin entrada, 50 rs.—Plateas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteras de piso alto, 2.—A las 8 y media en punto.—Entrada general, 4 rs. Notas importantes.—Establecido por la empresa el sistema talonario, se publica que cada persona presente su billete en la puerta de entrada.—Una vez tomados los billetes en el despacho no se admite su cambio ni devolución. Está en ensayo, para ejecutarse a la mayor brevedad, el drama lirico-religioso, de gran espectáculo, en seis actos, titulado: A fra la hermosa.

Correo de ayer.

CORTES.

Sesion del 23 de abril. SENADO.

La sesion fué abierta a las dos por el señor marqués de Miraflores. Aprobóse el acta de la anterior. El señor presidente del Consejo de ministros, vestido de uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año de 1867 a 1868 en 85,000 hombres, y otro alterando varios artículos de las leyes de enganches y redencion del servicio militar. El Sr. Presidente dijo que estos proyectos pasarán a las secciones, las cuales se reunirán despues de la sesion para nombrar las comisiones que dictaran sus dictámenes sobre los mismos proyectos. Dióse cuenta de varios dictámenes de la comision de exámen de calidades. Aprobáronse sin discusion los dictámenes de calidades relativos a los señores D. Carlos Marfori y arzobispo de Zaragoza. Juró y tomó asiento el señor Marfori. El Sr. San Roman leyó el dictámen

de la mayoría de la comision sobre el proyecto de absolucion al gobierno. Los señores duque de la Torre y marqués de Molins pidieron la palabra en contra. El señor Escudero y Azara manifestó que dentro de 24 horas presentaría el voto particular que habia formado sobre el proyecto de ley de bill de indemnidad. El Sr. Iriarte pidió que se leyera el artículo 41 de la Constitucion, y así lo hizo el secretario señor duque de Baena. El Sr. Iriarte preguntó si el artículo estaba vigente y si los señores senadores tenían las inmunidades. El señor ministro de Estado contestó que estaba vigente y era dictado por el gobierno. Sin mas discusion se acabó es incidente y se levantó la sesion. Eran las tres.

La Gaceta del 23 publica varios decretos: Promoviendo a la plaza de ministro que por cesacion de D. Manuel Ortiz de Zuñiga resulta vacante en el tribunal supremo de Justicia a D. Luciano de la Bastida, fiscal de la audiencia de Madrid.

Nombrando a D. Demetrio Villalaz para la fiscalía de la audiencia de Madrid, vacante por promocion de D. Luciano de la Bastida a plaza de ministro en el tribunal supremo de Justicia.

Nombrando para la plaza de teniente fiscal en el tribunal supremo de Justicia, vacante por promocion de don Buenaventura Alvarado a ministro en el mismo tribunal, a D. Joaquin Bravo Murillo, magistrado de la audiencia de Madrid.

Promoviendo a la presidencia de sala que resulta vacante en la audiencia de Madrid por haber sido tambien promovido D. Pascual Bayarri a plaza de ministro en el tribunal supremo de Justicia, a D. Ignacio Vieites Topia, magistrado mas antiguo de la misma audiencia; y nombrando para esta plaza de magistrado a D. Mariano Valero y Soto, que lo es supernumerario en el mismo tribunal.

Nombrando para otra plaza de magistrado, vacante en la misma audiencia por haber sido promovido D. Calisto Montalvo y Collantes a una de ministro en el tribunal supremo de Justicia, a D. Juan Francisco Bustamante, presidente de sala de la audiencia de Zaragoza.

Promoviendo a D. Francisco Puget y Gomis, fiscal de la audiencia de

Albacete, a la plaza de magistrado que en la de Madrid resulta vacante por haber sido nombrado D. Joaquin Bravo Murillo teniente fiscal del tribunal supremo de Justicia.

Nombrando ministro del tribunal especial de las Ordenes militares al licenciado D. Fernando Balsalobre y Jaramillo Freile, religioso de la orden militar de Santiago, canónigo de la iglesia catedral de Tarragona, capellan de honor de S. M. y fiscal del tribunal de la real capilla y vicariario general castrense.

Dice La España:

«Se retrasa por algunos dias la venida de los reyes de Portugal. Las causas son sumamente sensibles, pues una de ellas es el fallecimiento del ministro de Estado Sr. Casal Ribeiro, uno de los hombres públicos mas distinguidos del vecino reino y muy afecto a nuestro pais, y la otra un movimiento, aunque no de gravedad, ocurrido en Oporto con motivo de la cuestion de impuestos.»

En esta noticia parece que hay una inexactitud. Quien estaba enfermo de gravedad é inspiraba temores su estado era el presidente del Consejo Sr. Aguiar y Mella.

El señor ministro de Estado, que se hallaba algo indispuesto, se ha restablecido completamente.

En la primera sesion que celebre el Congreso, probablemente leerá el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley sobre arreglo de capellanías colativas.

Es esperada quizas por la primera estafeta de Roma la aprobacion de S. S. sobre disminucion del número de dias festivos.

Por el ministerio de Ultramar se ha significado al de Estado la necesidad de que todos los cónsules y agentes cónsulares residentes en el extranjero remitan al gobernador superior civil de la isla de Cuba noticias periódicas y detalladas de los precios corrientes que tengan los principales artículos de comercio en los mercados respectivos para poder formar la tarifa especial de avalúos.

El 22 salieron de Aranjuez en tres trenes los batallones de cazadores de Cataluña, Baza y Barcelona, que van a Badajoz para recibir en la frontera y hacer los honores de ordenanza a los reyes de Portugal. Tambien ha ido a Badajoz, donde llegó el viernes último, una batería rodada con el mismo objeto.

Se ha dispuesto que sin levantar mano se proceda a practicar la liquidacion de las utilidades que el Banco de Fomento y Ultramar hubiera podido reportar por la conduccion de la correspondencia entre la Peninsula y las Antillas, de cuyo servicio estuvo encargado.

Vuelva a hoblarse con insistencia de la próxima partida del general Prim para establecerse por algun tiempo en Méjico.

Berlin, 20.—Los periódicos semi-oficiales desmienten nuevamente los rumores de los armamentos prusianos.

Viena, 20.—La mision del consejero ministerial de Baviera, el conde Taufkirchen, enviado a esta corte para obtener la alianza de Austria con la Prusia, ha fracasado decididamente.

La liga de la reforma electoral en Inglaterra no se considera vencida a pasar de la derrota que ha sufrido el Sr. Gladstone en la Cámara de los comunes. La liga tiene el proyecto de continuar la agitacion. Abandonsda la idea de la demostacion popular que debia verificarse el Viernes Santo, determinándose que el dia 6 de mayo haya una nueva procesion de reformistas que recorran las calles de Londres y los paseos de Hyde Park. Algunos periódicos de Londres pretenden que el general Garibaldi ha aceptado la presidencia honoraria del comité de la liga reformista. El presidente real y efectivo continúa siendo el Sr. Edmundo Reales.

La Patrie cree que no tenga fundamento la noticia trasmitida de Trieste de que el gobierno otomano habia enviado una nota conminatoria al de Grecia.

Dícese en Paris que el joven rey de los belenos pasará algunos dias en aquella capital, antes de ir a Copenhague.

La Revue des Deux Mondes en su último número publica un artículo muy notable del general Changarnier sobre la reforma del ejército. Este escrito ha llamado mucho la atencion en Paris, hasta el punto que a pesar de las concedidas opiniones republicanas del general el emperador le ha llamado y tenido con él varias conferencias. Créese que si estalla la guerra entre Francia y Prusia el general Changarnier tendrá un mando en el ejército.

Escriben de Paris que para evitar las consecuencias de la cuestion del Luxemburgo, Austria habia propuesto que esta fortaleza pasase a formar parte del terri-

torio belga, cediendo la Bélgica en cambio a Francia una compensacion equivalente en el Mariemburgo.

Las últimas noticias del Japon alcanzan al 2 de marzo. Los miembros de la mision militar francesa recientemente llegados a aquel imperio, habian empezado su servicio el 25 de febrero. Cerca de Yokohama se habia formado un campamento de instruccion. El taikou habia enviado a él dos batallones de su guardia particular y un cuerpo de 5,000 hombres. Estas tropas debian de ser completamente organizadas a la europea.

El Monitor prusiano publica el protocolo firmado en Berlin el 16 de este mes, por el cual los plenipotenciarios de los gobiernos aliados han ratificado la Constitucion de la Confederacion del Norte tal y como habia sido adoptada por el Reichstag, y que va a ser sometida al exámen de la Cámara legislativa de los diversos Estados.

El periódico italiano Il Movimento dice que Garibaldi ha ido a Florencia para presentar a la cámara de diputados una interpelacion relativa a la cuestion romana. El general volverá en seguida a Caprera.

Las últimas noticias de Viena dicen que el gobierno austriaco está a punto de enviar, si no se le ha hecho ya, a los gabinetes de Paris y Berlin las primeras comunicaciones relativas a la cuestion del Luxemburgo. Todavía no se tenia conocimiento de la opinion que manifestaría el gobierno austriaco, aunque no se cree que fuese la última sobre este asunto.

Respondiendo a una interpelacion del Sr. Ferreri en el Parlamento italiano, ha dicho el presidente del Consejo de ministros Sr. Rattazzi: «El Sr. Ferreri me pregunta cuáles sean las miras del gobierno relativamente a la cuestion de Roma. El gobierno conoce los compromisos que existen, sabrá respetarlos y no permitirá a nadie comprometer el porvenir de la nacion, haciendo respetar a todos los compromisos contraidos.»

Dicen de Calcuta con fecha 23 de marzo que reina gran terror en Birmania y que han sido allí ajusticiados numerosos rebeldes.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, de D. Fausto Garcia y Tena. S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 32,90. Diferido 30,80. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 14,00. Id. del personal 17,75. Acciones del Banco de España 124,00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Abril a igual hora del 13.

Trigo 112 fanegas de 00 a 60 rs Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 00 a 48. Id. en la ciudad, de 00 a 61. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 58 a 62. Cebada de 33 a 34. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 50 a 60. Cebada de 29 a 30. Habas de 00 a 36. Aceite de 48 a 49.

GRANADA. Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MALAGA. Trigo de 52 a 63. Cebada de 28 a 33. Habas de 40 a 44. Aceite de 48 a 53.

JEREZ. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya a las 4 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, a las 41 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 9 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 42 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Cordoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y legará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 42 y 48 minutos del dia, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del dia, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 4 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias impares a las 10 de la mañana, y entran los pares a las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpientes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Ahora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yucas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Dona Mencía. Cristóbal de Nayas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para Francia. El franqueo es voluntario 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

MOLINO DE YESO

DE NUEVA INVENCIÓN.

construido por Don Agustín Fraissigne.

Este molino tiene una ventaja sobre los que existen hasta el día, dando de beneficio del 35 al 40 por 100. Separa el yeso por un torno de tres resortes que deja la primera clase como la harina de flor. La misma máquina con una caballería lo hace todo muy descansadamente. Vive su constructor en esta capital, calle Rejas de D. Gomez, núm. 7.

Almoneda. Se hace de varios muebles y útiles de casa, por ausentarse su dueño en la estación del ferrocarril en la línea de Manzanera, a todas horas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas núms. 41 calle de Badajoz, 176 calle de San Fernando, 6 plazuela de las Bulas, y 14 calle del Padre Ruelas. En la de los Moros, núm. 13, darán razón.

Hallazgo. La persona que en la noche del Jueves Santo haya perdido una llave pequeña, en la iglesia de la Compañía, podrá pasar a recogerla a la calle de Convalencencia, núm. 2.

Venta. Por ausentarse su dueño, y en un precio módico, se vende una cama de caoba en buen uso, para matrimonio. Darán razón calle de Caldereros, núm. 7, junto a la Carrera del Puente.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados; crónica ilustrada de la exposición de París. Precios de suscripción, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

España en París. Revista y crónica de la exposición universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene correspondientes en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

Venta. En el parador del Toro, en la Corredera, se venden patatas manchegas a 4 rs. arroba.

Pérdida. En la tarde del Jueves Santo, visitando Sagrarios, se ha perdido una polca de oro con diamantes: la persona que se la haya encontrado podrá enregala en casa de D. Pedro Carretero, Hornos de Porras, 4, y se le dará una gratificación.

Fábrica de fideos de Juan Falletti, establecida en esta capital, calle de Lucano, antes del Potro, núm. 29. El dueño de este nuevo establecimiento no ha omitido gasto alguno hasta hacer de todos los elementos necesarios para confeccionar este artículo con el esmero y buen trabajo que necesita, y para competir ventajosamente con las mejores fábricas de Sevilla y demás del Reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten favorecerlo con sus encargos. Desde el día se despacha por mayor.

Tabacos de la Habana. En la espeduría frente a la cuesta de Luan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Una, Caja. Lists various tobacco products and prices.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 3 rs. uno. En picaduras hay de las fábricas de la Honradéz, Cabañas, Escalpet, Madrileña y la Lealtad, a 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarras de las marcas La Honradéz, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos a 2 rs.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 42 y 14 rs. el ciento.

Aviso al público. En la calle del Realjo, núm. 24, se hallan de venta atabudes de las clases y precios siguientes: Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una id., blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 130 rs. Pábulos.—Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Venta. En la calle de Armas núm. 3 se enagena una imagen nueva de Jesus Nazareno, de estatura natural.

Arrendamiento. El del cortijo de Guaditín y el de su agregado el Arca: el 4.º de 420 fanegas de tercio y el 2.º de 48 tanegas y 4 celemines, situados ambos en el término de Villafranca, se verificará el día 28 de Abril próximo de 11 a 12 de su mañana, por tiempo de 6 años, a contar desde 1.º del entrante, en subasta privada que tendrá lugar en la Admon. del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli en la espresada villa de Villafranca, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de la huerta del Hierro, acristalada y con algunos muebles. Se halla en lo mejor de la sierra, a distancia de media legua de esta ciudad y en el centro de todas las de recreo. Quien la quisiera podrá avistarse con el capataz Pedro Perez, que se halla en la misma, y tratará su precio y condiciones.

Desde el día se acoge ganado vacuno, yeguar y asnal en el cortijo de Pan Jimenez, donde habrá persona con quien podrá tratarse.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrea, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda tambien desde el día.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Lucano, antes del Potro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Almacen de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se desea, sin recargo alguno de portes ni comision.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselot Bernareggi y Compañía. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con equidad; tambien se alquilan.

Venta de fresa y alcachofas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden alcachofas por docenas, fresa fina a 5 rs. libra y fresa a 4 rs., todo recién cogido y de la mejor calidad. Tambien hay de venta flores de varias clases.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden baja, término de esta ciudad, a media legua de Guadalcázar. Se oyen proposiciones calle puerta del Osario núm. 30.

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II. desde el día.

Diccionario de cocina, repostería, confitería y pastelería: se publicará por entregas de 16 páginas con láminas, al precio de medio real la entrega, y se suscribe en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En el número 9, calle de Carniceros, darán razón.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Masc rones, con Luernas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y tambien con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 83 en la Carrera del Puente, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, apropiado para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Venta de paja. En el cortijo de Pan-Gimenez se enagena paja de la última cosecha a 60 rs. la carreta. En la calle Hornos del Cristo, núm. 2, se tratará.

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla

Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten favoreerle un esmerado trato.—Precios módicos. En la estación tendrán los señores que gusten venir a dicho Hotel un carruaje gratis y un dependiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue, a fin de evitar molestias a los señores. Mesa redonda a las 4 y media.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquor and wine products.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaloz, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los días, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes Leiva, Compañía

Esta gran fábrica montada a vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estación del ferrocarril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espnde sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, sierto de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se espnden afrechos, moyuelos y triguillo a precios cómodos para el consumidor.

ESPECIALIDAD

EN TABACOS DE LA HABANA.

Precedentes de la Isla de Cuba y Puerto-Rico, en la calle Alfaro, núm. 18 ee ha recibido un escogido surtido de cigarras Regalia, Brevas, Flor Lealtad, Vesucos, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

Arrendamientos. Para des-

casas en esta Ciudad. Una calle de Góngora núm. 16, con buenas habitaciones y recientemente obrada. Otra calleja de Guinán núm. 12, lindando con la anterior. Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiado para casa de veindad. Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6. Otra calle Ollerías, núm. 35, con espaciosas habitaciones, graneros, tinahones y cuadra. Otra calle Costanillas, núm. 83. Otra calle San Juan de Letran, núm. 93. Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados número 18.

Aviso interesante. Se vende una magnífica tienda de campaña, que sirve de restaurant, café y neyeria, y puede servir para teatro, reuniendo todas las condiciones necesarias para su uso.

La persona a quien acomode podrá pasar al real de la feria de Sevilla, en donde existe con el nombre de Restaurant de la Campaña, donde se tratara de su ajuste.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan dos casas. Una principal calle de los Moros, núm. 5, acristalada, con agua de pie, con muchas y cómodas habitaciones y acristalada. Otra en la calleja primera de la calle de la Pierna, núm. 8, que hace testero a la misma, con agua de pie, con 3 patios y cómodas habitaciones y acristalada. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, a quien pertenecen, están de manifiesto las condiciones.

Arrendamiento. Se arrienda una hodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas, y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en esta misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Pérdida. La de una poltra como de 6 1/2 cuartas, con un petro detras que no es hijo suyo, propios de D. Andrés Garcia Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Señas: cerrera, baya, de 3 años, con el hierro en el aca derecha A. G. El petro un año, castaño.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravámen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carleya. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Bas, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cubida que tiene el cortijo nombrado Cano Alto, se venden 284 fanegas de tierra calina, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Cano Bajo. De la cubida que tiene la plantacion del Cortijo del Cano Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 8, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Calvo, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan a precios módicos.

Pérdida. Al anocheecer del lunes último y desde la calle del gran Capitan a la de Muñoz Capilla, se extravio un imperdible de oro alifanado. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el núm. 4 de la calle espresada y se le dará una gratificación.

Vacante. En un pueblo de esta provincia se halla vacante la plaza de Alcaide de su Ayuntamiento: las personas que deseen obtenerla podrán dirigirse en esta ciudad a la plazuela de San Juan núm. 4, en donde se formarán.

Venta. La casa número 9 de la plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de los Rosas, nuevamente obrada, con cómodas y espaciosas habitaciones empapeladas, acristaladas, de ella, escalera de mármol, dos patios, pajar, corral y una estensa alarazana con segundo piso de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.